



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria urgente

Fecha:

14 de abril de 2025

Duración:

Desde las 9:00 hasta las 9:10

Lugar:

Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Presidida por:

Aitor Garcia Corte

Secretario:

Verónica Argüelles Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
53541826B	Aitor Garcia Corte	SÍ
76959428W	Isabel Montes Lastra	SÍ
10597034Z	JORGE LUIS SANCHEZ CRIADO	SÍ
76964444G	Jairo Ordiales Fernández	SÍ
76964025E	Laura Sánchez Díaz	SÍ
52619977W	Manuel Rodríguez Onís	NO
53510301L	María Menéndez Sánchez	NO
71886566C	Ruben Marcos Tamargo	NO
34296090P	Verónica Argüelles Álvarez	SÍ
53509253Y	Victor Marino Martínez Carrio	NO

Excusas de asistencia presentadas:

1. María Menéndez Sánchez:
«Motivos personales»





2. Ruben Marcos Tamargo:
«Motivos laborales»
3. Victor Marino Martínez Carrio:
«Motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Ratificación del carácter urgente de la sesión

Conforme al art 46 de la Ley 7/85 y 79 del ROF por el Sr. Alcalde se justifica el carácter urgente de la convocatoria por la necesidad inaplazable de formalización de la Adenda al Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio y el Ayuntamiento de Bimenes para la ejecución del Proyecto "Actuaciones del Ciclo del Agua" en el día de la fecha, 14 de abril.

Abierto el turno de intervenciones no se produce intervención significativa alguna, ratificándose la urgencia de la convocatoria por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento Pleno.

Expediente 454/2022. Adenda Convenio "Ciclo del Agua" año 2025

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

PRIMERO.- Aprobar la Adenda al Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio y el Ayuntamiento de Bimenes para la ejecución del Proyecto "Actuaciones del Ciclo del Agua".

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con poder tan amplio como en derecho sea necesario, para la totalidad de actos que sean precisos para la formalización y ratificación de la presente Adenda así como la firma de los documentos a que hubiere lugar en cumplimiento de este acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

